

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-corrupcion-de-las-elites-locales-autoriza-el-saqueo-sin-limites-El-ejemplo-chileno>

# **La corrupción de las elites locales autoriza el saqueo sin límites. El ejemplo chileno.**

- Notre Amérique - Exploitation minière -

Date de mise en ligne : mardi 22 août 2017

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

El viernes 18 de agosto de 2017, la sección Economía y Negocios de El Mercurio celebra la decisión de [BHP Billiton](#) de invertir 2 460 millones de dólares en el yacimiento Spence, en la Región de Antofagasta. Por su parte, *La Comisión Chilena del Cobre* ([Cochilco](#)) celebra desde hace días, en su página web, que la « inversión » minera proyectada para el período 2017-2026 llegue a 64 856 millones.

Se trata del mismo *Cochilco* que, al reportar la tributación de las 10 mayores mineras privadas en el ejercicio 2016, informa que alcanzó la ridícula suma de 18,8 millones de dólares.

*Cochilco* precisa que la tributación de [Codelco](#) alcanzó a 942 millones de dólares, y que la de Enami fue de 8,8 . Esto quiere decir que *Codelco* tributó 515,5 dólares por tonelada de cobre, [Enami](#) 60,9 dólares, y las mineras extranjeras solo 5 pijotos dólares, una limosna lo mires como lo mires. Traducido a moneda local, la gran minería extranjera pagó unos 3.250 dólares por tonelada de cobre : el equivalente de una mediocre botella de vino.

Esta es la inversión extranjera que celebran El Mercurio, *Cochilco*, el gobierno, el *Consejo Minero* y *la Sociedad Nacional de Minería* ([Sonami](#)). Unos, los menos, por ignorancia. Otros, los más, en virtud del aromático aceite fenicio.

Calificar la inversión extranjera de ignominiosa puede parecer indulgente y lo es : también podríamos decir que es nefasta, oprobiosa, escandalosa, abyecta, inicua, despreciable, malsana, delincuencial y una larga lista de adjetivos calificativos similares.

En un informe al Senado del año 2003, el [Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) confirmó que prácticamente ninguna minera había pagado un solo dólar de impuesto a la renta en Chile, por la sencilla razón de que no declaran utilidades. **¡Declaran pérdidas !**

En ese momento acumulaban cerca de 2 700 millones de dólares de pérdidas. Pobres mineras : hasta ese año se habían llevado unas 30 millones de toneladas de cobre por un valor de 170 000 millones de dólares, -sin contar el oro, la plata, el molibdeno, etc.-, de puro generosas que son porque nunca ganaron un pinche dólar, razón por la que jamás dejaron un solo peso de impuesto en Chile. Solo falta que pidan ser integradas al Gasto Social...

Las inversiones en *La Disputada* y *Escondida* se iniciaron con la dictadura, pero la gran masa de inversión extranjera en la minería se aceleró a partir de 1990, bajo los gobiernos « democráticos » inaugurados por Aylwin. Es más, la [Concertación](#), con la entusiasta ayuda de la derecha, legisló para que las mineras extranjeras no pagaran impuestos en Chile. En particular al cambiar la tributación minera de renta presunta a renta efectiva, con la Ley 18.985 de junio de 1990.

Con la renta presunta, establecida en dictadura, las grandes mineras eran obligadas a pagar impuesto a la renta : este se pagaba sobre la base de lo que se vendía, y por consiguiente las mineras debían pagar desde la primera tonelada de cobre que vendieran, aunque declarasen pérdidas.

Con Aylwin se pasó a renta efectiva : el impuesto se paga solo si existen utilidades. Ahí es donde aparece la « contabilidad creativa », la doble contabilidad y otros trucos que hacen aparecer pérdidas ficticias. Mientras el SII mira para el otro lado.

A partir de 1990 y hasta el 2003 e incluso el 2004 y el 2005, casi ninguna gran empresa minera declaró utilidades y no pagó impuesto a la renta (gracias Pato..., gracias *Concertación*...).

## La corrupción de las elites locales autoriza el saqueo sin límites. El ejemplo chileno.

---

Situación que se repite en la actualidad : el año 2015 la mitad de las grandes mineras declaró pérdidas, y el año 2016 casi ninguna tuvo utilidades. La actividad de las grandes mineras es el apostolado.

Estas son pues las inversiones que festejan *Cochilco* y todos los esbirros al servicio del pillaje de los recursos naturales chilenos. Sin embargo el Cobre no es tema : ¿hay algún candidato o candidata a la presidencia de la República que lo mencione ?

El episodio de la tributación minera deja en evidencia que en materia de evasión fiscal la *Concertación* y la derecha han sido mil veces más nefastas que la dictadura.

Lo peor de todo es que la inversión minera extranjera fue y es absolutamente innecesaria e inútil : el Estado de Chile siempre tuvo los medios para desarrollar la minería del cobre :

En el año 1973 Chile producía 735 000 toneladas de cobre, lo que equivalía al 9,8% de la producción mundial que en ese entonces era de 7,5 millones de toneladas. Al año 1989 la producción mundial había aumentado en 1,52 millones de toneladas, de las cuales 628 000 producidas por *Codelco*. La Corporación nacional aportó el 41,2% del aumento mundial de la producción de cobre.

Eso lo hizo *Codelco*, o sea el Estado de Chile, lo que es la prueba más irrefutable que Chile nunca necesitó inversión extranjera para desarrollar su minería.

Cabe pues la pregunta : ¿Cómo es posible que se haya autorizado esta piratesca inversión extranjera en nuestra minería ?

La respuesta es dolorosamente sencilla : la corrupción de nuestras élites políticas y económicas produjo esta colosal catástrofe de la ignominiosa inversión extranjera en nuestra minería.

**Julián Alcayaga\*** para [DiarioUchile](#)

[DiarioUchile](#). Chile, 22 de agosto 2017

\***Julián Alcayaga** El profesor chileno Alcayaga es economista y abogado